



Resolución de Decanato 763 / 2025 - SAL -UNSa

EXpte N° 759/25 - Designar la Comisión de Adscripción para aconsejar sobre la solicitud de adscripción de la Lic. María Fernanda OSSOLA a la asignatura "NUTRICIÓN PÚBLICA" de la carrera de Nutrición.

De: Salud - Dpto. Docencia



Salta,
09/12/2025

VISTO: Las presentes actuaciones mediante las cuales la Lic. María Fernanda OSSOLA, DNI. N° 30.225.272, solicita adscripción como Profesional a la asignatura "NUTRICIÓN PÚBLICA" de la carrera de Nutrición de esta Facultad; y,

CONSIDERANDO:

Que la solicitud se encuadra en los términos de las Resoluciones: CS N° 504/84, Resolución Interna N° 031/97 y modificatorias Resolución N° 345/99 y CD N° 091/07.

Que se encuentra la conformidad y el Plan de Trabajo elaborado por la docente responsable de la cátedra.

Que el Departamento de Salud Pública propone los miembros de la Comisión de Adscripción.

Que según el inciso XI de la reglamentación mencionada: "El Decano designará la Comisión de Adscripción...".

POR ELLO: en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Designar la Comisión de Adscripción para aconsejar sobre la solicitud de adscripción de la Lic. María Fernanda OSSOLA, DNI. N° 30.225.272, a la asignatura " NUTRICIÓN PÚBLICA " de la carrera de Nutrición de esta Facultad que estará integrada de la siguiente manera:

MIEMBROS TITULARES

Prof. PODERTI, María Verónica

JTP. FARYLUK, Nadia Sofía

Prof. SINGH, Verónica Cristina



Resolución de Decanato 763 / 2025 - SAL -UNSa

EXPTE N° 759/25 - Designar la Comisión de Adscripción para aconsejar sobre la solicitud de adscripción de la Lic. María Fernanda OSSOLA a la asignatura "NUTRICIÓN PÚBLICA" de la carrera de Nutrición.

De: Salud - Dpto. Docencia



Salta,
09/12/2025

MIEMBROS SUPLENTES

Prof. DELLA FONTANA, Franco Darío

ARTÍCULO 2º: Publíquese en el boletín oficial de la UNSa. y hágase saber a los docentes de la Comisión de Adscripción y siga a Dirección General Administrativa Académica de esta Facultad a sus efectos.

vr.


Lic. José Luis Rasjido
Secretario Académico
Fac. de Cs. de la Salud - UNSa




Prof. Nancy Cardozo
Decana
Fac. de Cs. de la Salud - UNSa